San Antonio, 07 de octubre de 2023

Señor:
Director de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ud. con el fin de informar de que en el proceso licitatorio CO ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL ID 434463, no se dará anticipo.

Se da cumplimiento al art. 178 inc c) de la Ley de presupuesto 7050/23 que menciona: … "*En todos los contratos de adquisición de combustibles para use de los Organismos y Entidades del estado (OEE) y Sociedades anonimas con participacion accionario mayoritaria del Listado, se deberâ tener en cuenta lo siguiente:... inc. c) En estos contratos no se podrán prever pago de anticipo*.-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.
Abg. Ruth Barr
Jefa de UOC
Municipalidad de San Antonio

Avda. San Antonio esq. Prof. Ceferino Machuca
Telef.: 990665
RUC: 80010506-0